



RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que en el día de hoy y hasta igual fecha del próximo mes, de nueve de la mañana á una, y de tres á cinco de la tarde, queda abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta Capital el pago de los haberes que corresponden á las nodrizas de los mismos de esta provincia correspondientes al 2.^o trimestre del actual año no nombrado

Dios guarde á V. muchos años.—
Castellón 27 de Abril de 1892

El Director,

Sr. Alcalde de Villafanes

